



ROMER SAUCEDO GOMEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho. Diplomado en Administración de Justicia. Diplomado en Educación Superior. Maestría en Prevención y Represión de Blanqueo de Dinero. Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. Egresado de Maestría en Administración de Justicia. Especialidad en Derechos Humanos. Egresado de Doctorado en Derecho Constitucional.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Libro: *El blanqueo de dinero en la economía más informal de América.*

Artículo: "La violencia de género y su efecto revictimizador en Bolivia".

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Función pública: Cinco años como Juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia las mujeres. Abogado Ministerio de Defensa. Asesor Legal Gobierno Municipal El Carmen Rivero Torrez.

Docencia universitaria: UAGRM, EMI, UDABOL, Universidad Católica de Cuyo (Argentina).

Ejercicio libre: Abogado penalista.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Durante este tiempo pude apreciar desde adentro y desde afuera los aspectos que permiten constreñir los cambios que necesita la justicia en Bolivia. La justicia no se encuentra actualmente en uno de los mejores escenarios, está venida a menos por el empañamiento de casos de corrupción y la falta de meritocracia de quienes la administran, permitiendo detectar que el fondo se traduce en el mercantilismo judicial, lo que se traduce en injusticias.

Todo esto enloda la institucionalidad como Órgano de poder independiente, sin embargo, es necesario reconocer las deficiencias. El haber ejercido libremente la profesión me permite visualizar desde afuera cómo percibe el mundo litigante el accionar de los administradores de justicia, siendo una constante los malos tratos de quienes ocupan funciones al interior de los juzgados (auxiliares, oficiales de diligencias, secretarios y jueces), tomando en cuenta que son el primer contacto con quienes persiguen justicia. Las personas no acuden a los juzgados en busca de otra cosa que no sea justicia, acongojados de problemas que no pudieron ser resueltos en otra esfera y derivaron en la atención del Estado a través de la administración de justicia para poder encontrar soluciones a sus conflictos. Por lo que mínimamente debe acompañarse siempre la cordialidad, el trato preferente y la calidez para alcanzar la calidad humana en la atención brindada.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Tolerancia cero a la corrupción, vamos a devolver la credibilidad en el sistema de justicia.
- No más injusticias, programas de capacitación en relaciones interpersonales y de calidad de atención.
- Uso de herramientas tecnológicas para destrabar la mora procesal que se genera con los escritos y la burocracia que ello ocasiona.
- Capacitación continua a jueces para que se adapten a las evoluciones constantes del Derecho.
- Apoyo psicológico para los administradores de justicia.
- Construcción de centros de salud mental para los procesados que sufren algún problema.
- Diseño de políticas de prevención contra el maltrato y violencia hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores; proyectando actividades culturales con temáticas ligadas a derechos y garantías fundamentales de las personas.
- Incorporación del incentivo institucional, que permita destacar a aquellos administradores de justicia que aplican la debida diligencia y demás principios procesales.
- Creación de equipos multidisciplinarios que apoyen y capaciten la jurisdicción indígena originaria campesina.
- Controles antidoping aleatorios al personal, como una verdadera política de lucha contra las drogas de manera institucional.
- Gestión de consolidaciones de derechos propietarios en áreas urbanas, mediante proyectos de ley y/o convenios.